



O F I C I O

S/REF.

N/REF. Enajenación 2017-030-00169

FECHA En la firma electrónica

ASUNTO Ofrecimiento venta directa

DESTINATARIO

La Administración General del Estado es dueña, procedente del abintestato de D^a Alicia Inés Sanz Vivero, del vehículo con las siguientes características:

Marca: ALFA ROMEO
Modelo: 147 1.6 TS 105 DISTINCTIVE 3P
Tipo: Turismo
Motor: Gasolina
Matrícula: 4508 FFX
Bastidor: ZAR93700005227833
Cilindrada: 1.598 c.c.
Potencia neta máxima KW/CV: 77/105
Fecha de matriculación: 22 de septiembre de 2006

El pasado 19 de diciembre de 2017 se celebró subasta pública para la venta de este bien, con un precio de salida de 1.077,97 €, que quedó desierta.

El artículo 137.4.d) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, establece que se podrá acordar la adjudicación directa cuando fuera declarada desierta la subasta, siempre que no hubiese transcurrido más de un año desde la celebración de la misma, sin que las condiciones de la adjudicación directa puedan ser inferiores de las anunciadas previamente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo anterior, esta Delegación ha acordado ofrecer la venta directa del vehículo a quien pueda interesarle con **UN MÍNIMO DE MIL SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.077,97 €)**.

PLAZO Y PRESENTACION: Las ofertas se pueden presentar en el Registro de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Murcia (Av. Gran Vía, 21 Planta 1^a), o a través de los servicios de ventanilla única de la provincia, hasta las 14'00 horas del día 7 de febrero de 2018.



Con las ofertas presentadas se levantará acta y se **adjudicará** el citado vehículo al mejor postor, al precio que haya ofrecido, a partir de los 1.077,97 € citados, se le notificará para que realice el ingreso y se le otorgará acta de entrega como título de propiedad, ello en cumplimiento de los artículos 137 y 142 y siguientes de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

GASTOS: No hay que abonar gastos de depósito.

MATRICULACION: Una vez adjudicado el vehículo, el interesado deberá dirigirse a la Jefatura Provincial de Tráfico en Murcia, al objeto de tramitar y abonar la tasa por la transferencia del vehículo.

Para más información en relación con este asunto deberá dirigirse al Servicio Regional del Patrimonio del Estado, de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Murcia, o llamando al número de teléfono 968-27-48-29. Asimismo, si estuviera interesado en ver el vehículo, deberá comunicarlo al teléfono indicado anteriormente para concertar una visita que tendrá lugar el próximo día 30 de enero de 2018, de 10:00 h a 13:00 h.

En Murcia, en la fecha de la firma electrónica,
EL DELEGADO ESPECIAL DE ECONOMIA
Y HACIENDA DE MURCIA
Firmado electrónicamente: Justo Adrián Parejo Pablos